

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**5803** *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería por la que se acuerda el levantamiento de actas previas a la ocupación del Proyecto consolidación de línea aérea de M.T. a 20 kV "Tarambana", entre CD "Iryda 13" y CDT "Iryda 4", con paso a SF6 a los CDs "Iryda 5", "Iryda 8", "Iryda 10", "Iryda 11" e "Iryda 12" en el T.M. de El Ejido (Almería).*

Visto el expediente NI 4958-5274, tramitado a instancias de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. que solicito la Declaración de Utilidad Pública en concreto de la instalación eléctrica que consta en el Proyecto, de acuerdo con el Título VII, del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se acuerda:

Levantar las Actas Previas a la Ocupación de los Bienes y Derechos Afectados por el Expediente Expropiatorio, y si procediera, las de Ocupación Definitiva, en el Ayuntamiento de El Ejido en la fecha y horas que se reflejan en la tabla adjunta.

Los interesados, así como cualquier persona que sean titulares de cualquier clase de Derechos e Intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Ejido, y se comunicará a los interesados, mediante cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. adoptara la condición de beneficiario.

**Relación de Propietarios con Bienes y Derechos Afectados**

CITACIONES DÍA/HORA	PROPIETARIO	DNI/CIF	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	REFERENCIA CASTARAL
25/03/2009 10:00	Victor Manuel Peña Herrera	53.707.465-G	El Ejido	8	190	04104A038001900000DJ
25/03/2009 10:15	Antonio Vargas Molina	75.192.788-S	El Ejido	8	189	04104A038001890000DS
25/03/2009 10:30	Miguel Callejón Cara	27.172.509-X	El Ejido	8	187	04104A038001870000DJ
25/03/2009 10:45	Rafael Fernández Martín	27.257.359-J	El Ejido	8	185	04104A038001850000DX

Almería, 23 de enero de 2009.- La Delegada Provincial, Sonia Rodríguez Torres.

ID: A090008336-1